



Señores Padres de Familia:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Evaluación y Clasificación para adoptar los costos educativos, que hacen referencia al valor del servicio educativo (matrículas y pensiones) y los cobros Periódicos y otros cobros, según lo dispuesto en la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994; la Ley 715 de 2001; el Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 017821 de Septiembre 30 de 2023, se dio trámite a la autoevaluación quedando clasificados en el **REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA**, así:

TOTAL DE RECURSOS GENERALES	86 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE DESARROLLO DE PROCESOS	139 PUNTOS
INDICE DE PERMANENCIA Y POLITICA DE INCLUSIÓN	97.56 PUNTOS

La **Resolución 017821 de 2023** en su **Artículo 6**, informa que el **incremento** para los establecimientos educativos no podrá superar el IPC anual con corte a Agosto de 2023 correspondiente al **11.43%** respecto de la tarifa autorizada en el año anterior, así mismo autoriza un **0.63%** adicional por aplicación del Manual de Autoevaluación, un **0.50%** por el Índice de Nivel de permanencia, un **0.25%** adicional para incentivar la implementación de estrategias de educación inclusiva y del Decreto 1421 de 2017, así:

IPC ANUAL CON CORTE AGOSTO 2023	LIBERTAD REGULADA AUTOEVALUACIÓN	NIVEL INDICE DE PERMANENCIA		EDUCACIÓN INCLUSIVA	INCREMENTO TOTAL
11.43%	0,63%	ALTO	0,50 %	0,25%	12.81%

Aclara también que los establecimientos educativos de carácter privado clasificados en el Régimen de Libertad Regulada podrán **fijar libremente la tarifa del primer grado** autorizado como se muestra a continuación:

NIVEL	MÁXIMO VALOR ANUAL 2023	%	MÁXIMO VALOR ANUAL 2024	MATRICULA	PENSIÓN MENSUAL
BASICA 1º	3.800.000	Libre	4.300.000	430.000	387.000
BASICA 2º	3.134.967	12.81	4.286.780	428.678	385.810
BASICA 3º	2.999.308	12.81	3.536.556	353.656	318.290
BASICA 4º	2.807.897	12.81	3.383.519	338.352	304.517
BASICA 5º	2.704.439	12.81	3.167.589	316.758	285.083
BASICA 6º	2.704.439	12.81	3.050.878	305.080	274.579
BASICA 7º	2.704.439	12.81	3.050.878	305.080	274.579
BASICA 8º	2.704.439	12.81	3.050.878	305.080	274.579
BASICA 9º	2.704.439	12.81	3.050.878	305.080	274.579
MEDIA VOCACIONAL 10º	2.688.732	12.81	3.050.878	305.080	274.579
MEDIA VOCACIONAL 11º	2.691.342	12.81	3.033.159	303.316	272.984
COBROS COMPLEMENTARIOS ANUALES					
CARNET (Anual)					14.000
AGENDA ESCOLAR (Anual)					50.000
SEGURO ESTUDIANTIL (Voluntario)					20.000
TOTAL					84.000
DIPLOMA Y ACTA DE GRADO					195.000

Respecto de los materiales educativos, se informa a los padres de familia que el Colegio no impone comprar el uniforme o la lista de útiles a un proveedor exclusivo y que están en libertad de adquirirlos libremente en las fábricas o almacenes que los estén elaborando, siempre y cuando sigan los lineamientos establecidos en el Manual de Convivencia.

Cordialmente;

RECTORÍA